



Reglamento Académico Escuela Bíblica.

El **Ministerio de Educación Cristiana** de la iglesia **Catedral de la Alabanza**, establece el reglamento académico para la **Escuela Bíblica 2019**, con el fin de regular a sus alumnos que estén debidamente matriculados en ella y a su cuerpo docente.

De la plataforma Edu-Cate

Las clases contarán con la plataforma educativa Edu-Cate, en apoyo a los estudiantes. En ella encontrarán:

- Una guía de estudio por cada clase.
- El vídeo correspondiente a la clase.
- Material de apoyo (PPT).
- Tareas.
- Evaluaciones.

El acceso a la plataforma requiere de la correspondiente inscripción a la escuela Bíblica por las vías establecidas por la administración. Una vez inscrito, recibirá el manual de ayuda para el acceso a la plataforma.

De la Asistencia

La escuela bíblica será impartida de forma **presencial** para todos los estudiantes de la iglesia Catedral de la Alabanza, por tanto, el uso de la **plataforma Edu-Cate no exime de la asistencia a las clases** dictadas en las dependencias de Catedral.



Las excepciones a esta disposición son las que se detallan a continuación:

1. Estudiantes que no estén alfabetizados digitalmente.
2. Estudiantes que no posean internet y/o dispositivos conectados a una red.

Quienes se encuentren en una de estas excepciones podrá:

- Inscribirse en el stand de inscripciones cada domingo dispuesto por la administración.
- Ser parte del listado de excepciones autorizadas por la dirección de la escuela bíblica.
- Las excepciones podrán asistir a clases regularmente y ser evaluados de forma presencial y escrita en las fechas que la administración de la escuela señale.

La asistencia a clases es de **carácter obligatorio** para todos los estudiantes.

Quienes por razones de estudio, trabajo, enfermedad u otras razones no pueden cursar de forma presencial deberán **remitir su justificación** a la dirección de la escuela:

Pastora Genoveva Navales Correo electrónico: genoveva.navales@gmail.com

Por este medio podrá señalar su impedimento y solicitar su aprobación para ser **alumno a distancia**. La dirección de la escuela, se reserva la decisión de autorizar a quien solicite esta condición. Para solicitar esta condición, los interesados podrán hacerlo hasta antes del inicio de clases.

De los estudiantes a distancia

Los estudiantes autorizados para ser alumnos a distancia podrán hacer ingreso a la plataforma para visualizar las clases y ser evaluados exclusivamente por este medio.



De las evaluaciones

Todos los alumnos que estén debidamente matriculados serán evaluados de forma digital, en los días señalados.

Quienes sean parte de la lista de excepciones serán notificados vía telefónica y/o presencial los días y horarios en que podrá asistir a las dependencias de Catedral para rendir su prueba.

Las pruebas rendidas de forma digital recibirán una nota automáticamente, mientras que, quienes la rindan de forma presencial y escrita recibirán su nota con un desfase de 7 días.

Los estudiantes a Distancia, recibirán una evaluación extra para cerrar su proceso de estudio.

Del formato de Prueba digital

Cada prueba rendida en Edu-Cate, tendrá la siguiente modalidad para el alumno,

- Intentos permitidos: 1 el sistema guardará automáticamente el mejor resultado del intento.
- Temporización: Cada prueba será habilitada por un periodo de tiempo de 2 días. La apertura de la evaluación será informada debidamente, por los canales de comunicación de la escuela.

De las clases grabadas

Quienes, por razones de fuerza mayor, no puedan asistir a sus clases y que estén debidamente justificados podrán acceder a los videos de las clases, las que serán grabadas y editadas con un desfase de 5 días.



*“Los videos grabados de la escuela bíblica son de uso exclusivo de **Catedral de la Alabanza** y su reproducción comercial está restringida”.*

De las comunicaciones de la Escuela Bíblica

Todas y cada una de las novedades, tales como suspensiones de clases, periodos de prueba, apertura y cierre de cursos, etc., que la escuela bíblica anuncie, lo hará por medio de correos electrónicos, avisos en Catedral y Edu-Cate.

De la aprobación del curso

Cada curso tendrá como mecanismo de aprobación:

- Asistencia (60%)
- Prueba (30%)
- Tareas (10%)

Las notas y la asistencia serán publicadas en la plataforma Edu-Cate con un tiempo límite de 10 días después de finalizado el proceso de estudio.

De los monitores

Cada curso contará con un equipo de monitores, quienes estarán disponibles, en cada clase, para ir en ayuda de:

- Acceso a la plataforma.
- Acceso a evaluaciones.
- Todo tema relacionado con la plataforma.

**DIRECCIÓN ESCUELA BÍBLICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CRISTIANA.**